

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

SESEA/UT/RR/096/2023

Chihuahua, Chih., a 07 de diciembre de 2023

Recurrente: . .

En atención al acuerdo dictado por el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública el 14 de febrero de 2022, notificado a esta Unidad de Transparencia el día 28 de noviembre de 2023, el cual resuelve sobre la admisión del Recurso de Revisión ICHITAIP/RR-0147/2022 promovido por . . en contra de este Sujeto Obligado, Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se efectúan manifestaciones y se modifica la respuesta conforme se indica en el auto de admisión en la parte que se transcribe a continuación:

"...

III. (Requerimiento). Fijar un plazo de siete días hábiles –contados a partir del día siguiente a la notificación– para que las partes –si así fuera de su interés– tengan oportunidad para hacer alegaciones y ofrecer pruebas en relación a la materia de la inconformidad, a través de un escrito enviado directamente a la dirección de correo electrónico de la ponencia (Rodolfo.Leyva.Martinez@ichitaip.com), con una copia para la Dirección Jurídica (sm.impugnacion@ichitaip.org.mx): la fecha y hora que queden registradas en el sistema de correo electrónico serán las determinantes.

....

IV. (Alternativa). Únicamente si la autoridad responsable advierte que su contestación original fue indebida o insuficiente, el caso será sobreseído si se corrigen integralmente las fallas en una respuesta complementaria que sea enviada oportunamente a la persona disconfome, y al ponente, con fundamento en lo estatuido en el art.º 157.º, fracc. III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública estatal."

A continuación, se procede a transcribir el contenido de la solicitud de información pública número 082149722000021, a fin de delimitar claramente cuál fue la información solicitada:

*"Solicito amablemente me sean compartidos los oficios enviados desde la SESEA y recibidos a la SESEA, incluidos sus anexos, que fueron enviados o recibidos el día 16 DE DICIEMBRE DE 2021."*

Como se observa de la anterior transcripción, el solicitante de información requiere únicamente **los oficios enviados y recibidos el día 16 de diciembre 2021**, por lo que en la siguiente tabla se le proporcionan los oficios recibidos por esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción durante el día solicitado:



Oficios recibidos el 16 de diciembre de 2021				
Número de oficio	Fecha de recibido	Asunto	Remitente	Enlace
ICHITAIP/OIC-034/2021	16/12/2021	Respuesta a Solicitud de Información para informe anual	Lic. Eduardo Chávez Almada	<a href="https://drive.google.com/file/d/1F4BHJl8T3wAG00AI5AND5LoYeow_CID3/view?usp=drive_link">https://drive.google.com/file/d/1F4BHJl8T3wAG00AI5AND5LoYeow_CID3/view?usp=drive_link</a>
S/N (Versión pública)	16/12/2021	Respuesta a oficio SESEA/ST/327/2021	Ing. Salomé Ramon Salmón	<a href="https://drive.google.com/file/d/12pAlO84YF4wrQDqXOezTA3GTsX796jL1/view?usp=drive_link">https://drive.google.com/file/d/12pAlO84YF4wrQDqXOezTA3GTsX796jL1/view?usp=drive_link</a>

*\*En relación con el oficio, S/N, este cuenta con un acuerdo del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, definido con el Número ACT-CT-SESEA/05/04/2022.10, en el que se determina la clasificación de datos relativos a los nombres de particulares, por lo que, se comparte la versión pública generada en virtud de este. El acuerdo puede ser consultado en el siguiente enlace:*

[https://drive.google.com/file/d/1WXLrn0rUPp1IRUJIQ2w5h9PJklQcSnSj/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1WXLrn0rUPp1IRUJIQ2w5h9PJklQcSnSj/view?usp=drive_link)

Ahora bien, en cuanto a los oficios enviados durante el día 16 de diciembre de 2021, se le informa que esta Secretaría Ejecutiva no envió ningún oficio durante dicho día, por lo cual, no se cuenta con archivos u oficios para proporcionar.

Sin más por el momento que enviar un saludo.

